ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°1		
Hora: 9:00 AM	**Fecha: 10 DE ABRIL DE 2024**	
Lugar:	**Centro Zonal Villavicencio Uno**	
Dependencia que Convoca:	**Centro Zonal Villavicencio Uno**	
Proceso:	**Promoción y Prevención**	
Objetivo:	Realizar comité técnico operativo – Fase Preparatoria, contrato de aporte N°50001882024 ejecutado con la EAS ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENSTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION ALA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	

Agenda:

1. Saludo y verificación de quorum.
2 Elaboración y presentación del presupuesto:
 - Definición fecha de inicio del contrato de aporte
 - Definición fecha de inicio de Atención
 - Definición fecha de inicio de las actividades de etapa de alistamiento (En el desarrollo de este ITEM de la agenda, desagregar las actividades de alistamiento contenidas en Cada manual operativo de la modalidad respectiva)
 - Selección de proveedores de alimentos
 - Compras locales
 - Formalización de la población a atender
 - Contrapartida
2. Proposiciones y varios
3. Compromisos
4. Anexos

Desarrollo:

1. Saludo y verificación de quorum.

La profesional Jasmyn Diaz Tobar, supervisora del contrato 50001882024, da la bienvenida a los asistentes al comité técnico operativo extraordinario, al cual asisten la profesional de apoyo financiero ICBF la Dra Luz Heide Lanos, y por parte de la Asociación la señora Lina Marcela Alvarez Ochoa, como Representante Legal y la fiscal Maria Cristina Perez Cruz.

1. Elaboración y presentación del presupuesto:

CONTRATO ICBF N° 50001882024

FECHA DE INICIO: 27 MARZO 2024.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FECHA DE TERMINACION: 30 DE SEPTIEMBRE 2024

UDS: 15

CUPOS: 420

Municipio: La Macarena

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

VALOR DEL CONTRATO:

El valor del presente contrato corresponde hasta por la suma de MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.208.551.957), incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

- La suma de MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.184.854.860), para la atención de los usuarios con cargo al CDP No. 39024 expedido el 11 marzo de 2024, rubro C-4602-1500-9-704020-4602020-02, Dependencia 161, recurso 10, PACCO No. 11826.

- La suma de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($23.697.097), como aporte de contrapartida que realiza la EAS.

El valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2024	1	BIMESTRAL	TRESCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($304.336.830)
	2	BIMESTRAL	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($288.090.600)
	3	BIMESTRAL	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($288.090.600)
	4	BIMESTRAL	TRESCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($304.336.830)

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- **Elaboración y presentación del presupuesto:**

Para la aprobación del presupuesto de la vigencia 2024 se tiene en cuenta la canasta ajustada enviada mediante correo electrónico del 26 de enero 2024 y las directrices brindadas desde la dirección de primera infancia y sede regional



RV: CANASTAS ACTUALIZADAS VIGENCIA 2024

Leydi Yanira Lopez Baca

Para: Maria Fernanda Duarte Quintero; Martha Patricia Diaz Fatecha; Lida Johanna Murcia Deiva; Jasmyn del Socorro Diaz Tobar; Indira Rosa Morales Armenta

Responder | Responder a todos | Reenviar

CANASTAS PRIMERA INFANCIA VIGENCIA 2024 OFICIAL (enero 25).xlsx

De: Maria Monica Martinez Martinez

Enviado el: viernes, 26 de enero de 2024 8:07 a. m.

Para: Maria Del Socorro Restrepo Hurtado; Jorge Ivan Montoya Velez; Rosa Audelina Cisneros Garrido; Nelson Martin Pereira Polo; Diana Patricia Arboleda Ramirez; Maria Mercedes Lopez Mora; Adriana del Pilar Camacho Leon; Gloria Ines Calvo Mejia; Emilia Bonilla Lucum; Jesus David Morales Giron; Amparo Mosquera Angulo; Esther Cristina Calle Guette; Carlina Baez Cuesta; Jesus Manuel Lopez Altamiranda; Ingrid Johanna Cubides Fuentes; Reinaldo Martinez Baena; Diana Margarita Rivera Rincones; Paola Sabogal Valdes; Luz Elena Gutierrez Uribe; Maria Jacobo Arias Monsalve; Catalina Valencia Garzon; Luz Angela Alvarado Yepez; Jasilka Danitza Flores Torres; Adelina Jimenez Lopez; Adriana Echeverri Gonzalez; Claudia Patricia Soma Gallego; Juan Carlos Bonilla Davis; Miriam Roselly Cisneros Jerez; Felix Joaquin Orozco Mejia; Nancy Garcia Cortes; Liliana Soma Parra; Nancy Patricia Tovera Gamero; Erika Eugenia Beltran Galvis

CC: Yaneth Cecilia Romero Gamarra; Diana Carolina Bejarano Novoa; Grupo de Asistencia Tecnica; Enlaces Financieros de Primera Infancia; Karen Mainory Martinez Ros; Diana Carolina Gil Betancourt; Martha Johanna Pinzon Romero; Jorge Alberto Millan Carvajal; Jorge Murcia Sandoval

Asunto: CANASTAS ACTUALIZADAS VIGENCIA 2024

Apreciadas(os) directoras(es), reciban un fraternal saludo

Con el fin de que puedan realizar el ejercicio presupuestal para los contratos misionales a cargo de la dirección de primera infancia a cargo de cada una de sus regionales, adjunto las canastas de los servicios misionales vigencia 2024 ajustadas a los indicadores macroeconomicos IPC 9,28% y SMMLV 12%.

Cordialmente,

María Mónica Martínez Martínez
Directora de Primera Infancia
Dirección de Primera Infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100384
www.icbf.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CANASTA 2024

DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR - DIMF CON ARRIENDO Y SIN ARRIENDO - 2024 -				
Componentes	Concepto	Tipo de costo	Descripcion	2024 Valor Niña/niño Mes
Talento Humano	Coordinador/a 1	Fijo	Uno por grupo de 240 niños y niñas y 60 lactantes. (grupo de referencia)	11.904,0
	Docente	Fijo	Un docente de tiempo completo por grupo de atencion de 40 niños y niñas y 10 lactantes. (grupo de referencia)	50.396,0
	Profesional de atencion Psicosocial 1	Fijo	Dos Profesionales de Atencion Psicosocial de tiempo completo por cada 240 niños y niñas y 60 lactantes (grupo de referencia)	16.799,0
	Profesional de nutricion 1	Fijo	Un(a) Profesional de Nutricion de tiempo completo por cada 150 niños y niñas. (grupo de referencia)	16.799,0
	Auxiliar pedagogico *	Fijo	Un auxiliar de tiempo completo por grupo de atencion de 40 niños y niñas y 10 lactantes y/o gestantes (grupo de referencia)	44.233,0
	Auxiliar Administrativo *	Fijo	Uno por cada 300 beneficiarios niños y niñas, mujeres gestantes y/o madres en periodo de lactancia. (grupo de referencia)	7.372,0

DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR - DIMF CON ARRIENDO Y SIN ARRIENDO - 2024 -				
Componentes	Concepto	Tipo de costo	Descripcion	2024 Valor Niña/niño Mes
Infraestructura	Arriendo	Fijo	Pago mensual de arriendo para unidad de 300 beneficiarios.	5.152,0
Gastos operativos	Gastos Operativos	Fijo	Gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	7.223,0
Seguro	Poliza seguro niños	Fijo	Póliza seguro niños	1.002,0
Transporte	Subsidio de transporte adicional para Talento humano (desplazamiento a los encuentros educativos y a los hogares a visitar).	Fijo	**Transporte Coordinador**: 36 trayectos por mes por cada grupo de 300 Beneficiarios una vez al mes por grupo de atencion. **Transporte Docente:** 384 trayectos al mes para los 6 docentes (Entre encuentros y visitas) **Transporte Auxiliar:** 144 trayectos al mes para los 6 auxiliares (Para encuentros). **Trasnporte profesionales de apoyo psicosocial**: 118 trayectos al mes para los 2 profesionales de atencion psicosocial (desplazamientos semanales para encuentros educativos y visitas domiciliarias) **Transporte profesional nutricion:** 59 trayectos al mes repartidos para los dos profesionales (entre encuentros y visitas)	9.235,0
Dotación	Material didactico de consumo.	Fijo	Material didactico para actividades pedagogicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos y papeleria	2.536,0
	Dotación de Aseo personal e institucional	Fijo	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para realizar el encuentro educativo	1.691,0
	Elementos de aseo (bioseguridad)	Fijo	Elementos de aseo personal e institucional de refuerzo para garantizar las condiciones optimas de bioseguridad	794,0

DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR - DIMF CON ARRIENDO Y SIN ARRIENDO - 2024 -

Componentes	Concepto	Tipo de costo	Descripcion	2024 Valor Niño/niño
ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA				
Alimentación	Complemento nutricional RPP	Variable		
	Refrigerio niños/as y persona responsable de su cuidado	Variable		

CARGO	PERFIL	COSTO LABORAL	ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE
Coordinadora/a	PERFIL 1	$2.571.000	$2.269.916
Docente	PERFIL 1	$2.519.800	$1.501.743
	PERFIL 2	$2.252.225	$1.326.575
Profesional de Atención Psicosocial	PERFIL 1	$2.519.800	$1.501.743
	PERFIL 2	$2.252.225	$1.326.575
Profesional de Nutrición	PERFIL 1	$2.519.800	$1.501.743
	PERFIL 2	$2.252.225	$1.326.575
Auxiliar pedagógico	PERFIL 1	$2.211.631	$1.300.000
Auxiliar adminsitrativo	PERFIL 1	$2.211.631	$1.300.000

CALENDARIO DE ATENCION

MES	DIAS HABILES	CDI INSTITUCIONAL	HOGARES INFANTILES	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	EDUCACION INICIAL RURAL (EIR)	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL	FAMI	HOGAR EMPRESARIAL, JARDIN SOCIAL Y	HCB Y HCB AGRUPADO	HCB INTEGRAL	OBSERVACIONES
		DIAS DE ATENCION	DIAS DE ATENCION	DIAS DE ATENCION	DIAS DE ATENCION	DIAS DE ATENCION	DIAS DE ATENCION	DIAS DE ATENCION	DIAS DE ATENCION	TIEMPO DE	
ENERO	21										Fase preparatoria última semana de enero de 2024 para todos los servicios
FEBRERO	21	21	21	1MES	1MES	1MES	1MES	21	21	1MES	Inicio de atención febrero de 2024 (jueves 01) para todos los servicios de atención a la Primera Infancia.
MARZO	16	16	16	1MES	1MES	1MES	1MES	16	16	1MES	Se presenta un receso del 25 al 29 de abril correspondiente a la semana santa para todos los
ABRIL	22	22	22	1MES	1MES	1MES	1MES	22	22	1MES	
MAYO	21	21	21	1MES	1MES	1MES	1MES	21	21	1MES	
JUNIO	19	19	19	1MES	1MES	1MES	1MES	13	13	1MES	Para los servicios HCB y FAMI se tiene un receso de cinco días (5) correspondiente a receso de mitad de año.
JULIO	22	22	22	1MES	1MES	1MES	1MES	22	22	1MES	
AGOSTO	20	20	20	1MES	1MES	1MES	1MES	20	20	1MES	
SEPTIEMBI	21	21	21	1MES	1MES	1MES	1MES	21	21	1MES	
OCTUBRE	22	21	21	1MES	1MES	1MES	1MES	16	16	1MES	Para HCB y FAMI se tiene un receso de cinco días (5) correspondiente a octubre
NOVIEMBR	19	19	19	1MES	1MES	1MES	1MES	19	19	1MES	
DICIEMBRE	21	9	9	0,5 MES	0,5 MES	0,5 MES	0,5 MES	9	9		Atención en CDI y HI, hasta el 12 de diciembre de 2024. Con fase de cierre hasta el 20 de diciembre Atención en DIMF, EIR, Propia e Intercultural y FAMI hasta el 13 de diciembre de 2024. Con fase de cierre hasta el 20 de diciembre Atencion HOGAR EMPRESARIAL, JARDIN SOCIAL Y MULTIPLE, HCB TRADICIONAL Y AGRUPADO hasta el 12 de diciembre de 2024. Con fase de cierre hasta el 20 de diciembre. Para el HCB Integral se debe tener en cuenta que los dias de atención corresponden a 10 meses, iniciando la atencion el 1o. de febrero con finalización el 29 de noviembre, fase de cierre hasta diciembre 6 de 2024
TOTAL DIA	246	210	210	10,5 MESES	10,5 MESES	10,5 MESES	10,5 MESES	200	200		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

A continuación, la EAS presenta presupuesto para la vigencia 2024

Se acuerda que el inicio de fase preparatoria por 7 días empezaría el 8 de abril hasta el 14 de abril y se da inicio con la atención a usuarios a partir del 15 de abril de 2024. Lo anterior teniendo en cuanta que la contratación empezó tarde.

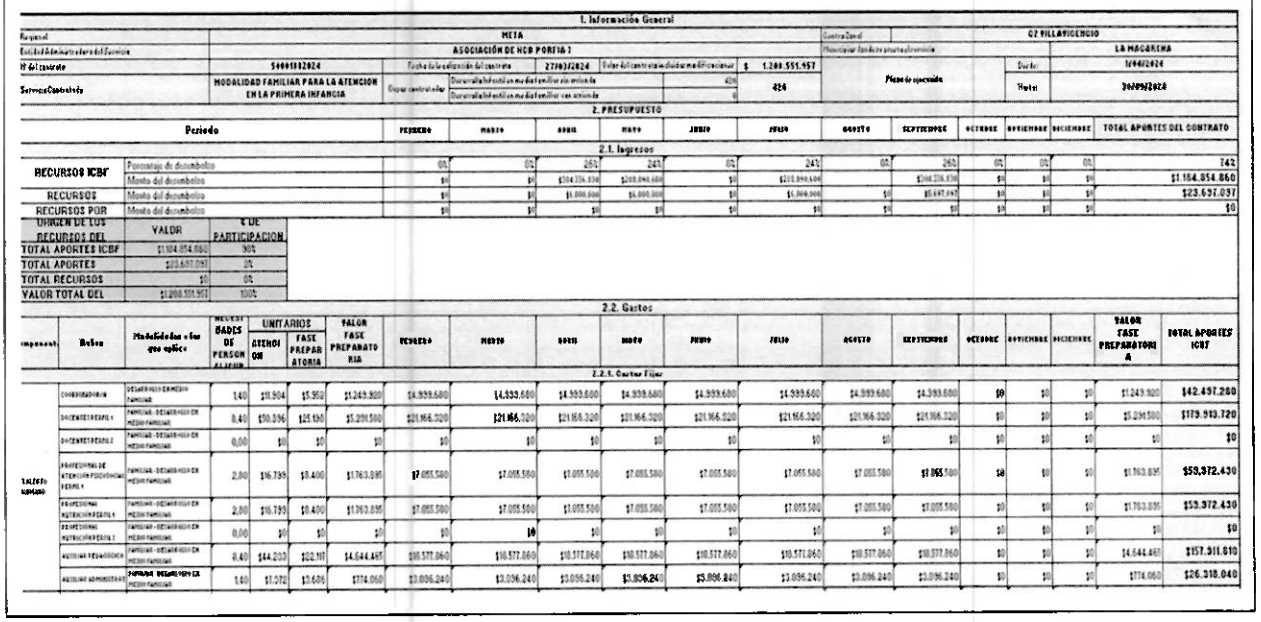
Se revisa presupuesto verificando los valores de acuerdo con la canasta de la modalidad familiar 2024. Presupuesto de abril a septiembre, incluido el alistamiento (0,5%) del contrato por un valor de $896.764.260 y una inejecución inicial por valor de $288.090.600

Se anexa el presupuesto de la vigencia en físico con firma en original de acuerdo con los costos de las canastas según la prestación del servicio.

Se realiza y aprueba el presupuesto en comité para el periodo de abril con una semana de alistamiento inicio del talento humano el dia 1/04/2024, inicio de servicio el 16/04/2024 de modalidad DIMF, se aprueba ración para preparar por $149.017 con base a la canasta 2024 y a la modalidad y prestación del servicio el contrato presenta 15 unidades, Se ejecuta en el periodo el valor de $111.919.507. El presupuesto para el periodo esta por valor de $162.148.562 (Incluida la fase de alistamiento por valor de $15.874.219). Se evidencia soportes en formato impresos de servicio en 15 UDS. Presentan certificado de cumplimiento de pago al sistema de seguridad social expedido por el Representante Legal.

La EAS realiza la presentación del presupuesto de la siguiente manera:

PRESUPUESTO SEGÚN CANASTA INICIAL



1. Información General

Regional	META				Centro Zonal	CZ VILLAVICENCIO	
Entidad Administradora del Servicio	ASOCIACIÓN DE HCB PORTIA 1				Municipio donde se presta el servicio	LA MACARENA	
N° del contrato	540001182024	Fecha de suscripción del contrato	27/03/2024	Valor del contrato o cuantía de la modalidad	$ 1.288.551.957	Plazo de ejecución	Desde: 1/04/2024
Servicio/Contrato	MODALIDAD FAMILIAR PARA LA ATENCION EN LA PRIMERA INFANCIA	Cupos contratados	Duración de la atención en modalidad familiar sin entorno	426	426		Hasta: 30/09/2024
			Duración de la atención en modalidad familiar con entorno	0			

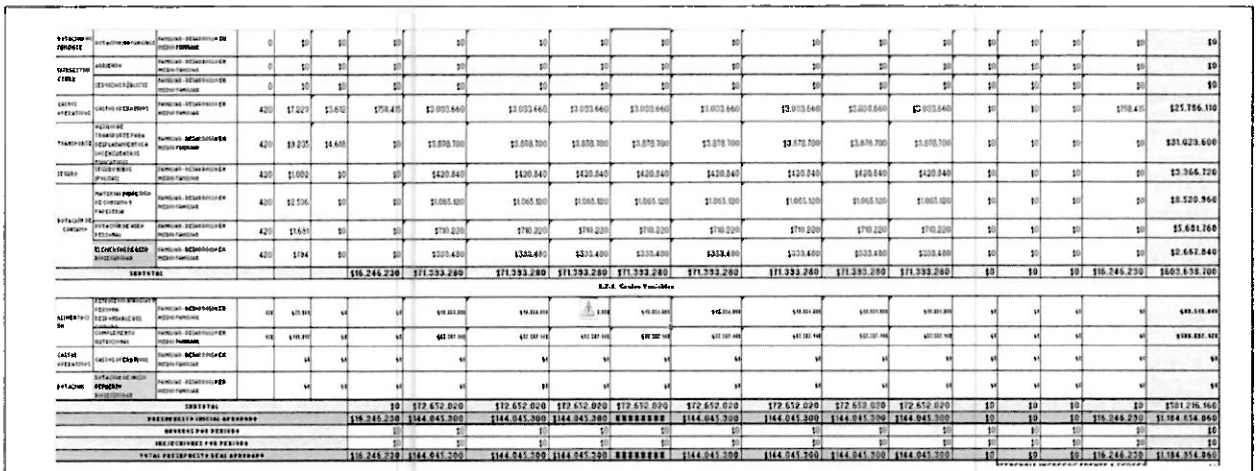
2. PRESUPUESTO

Periodo		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL APORTES DEL CONTRATO
2.1. Ingresos													
RECURSOS ICBF	Porcentaje de desembolso	0%	0%	25%	24%	0%	24%	0%	26%	0%	0%	0%	74%
	Monto del desembolso	$0	$0	$194.226.330	$268.040.400	$0	$211.990.500		$194.226.330	$0	$0	$0	$1.164.054.860
RECURSOS	Monto del desembolso	$0	$0	$1.000.000	$5.000.000	$0	$5.000.000	$0	$5.637.097	$0	$0	$0	$23.637.097
RECURSOS POR	Monto del desembolso	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

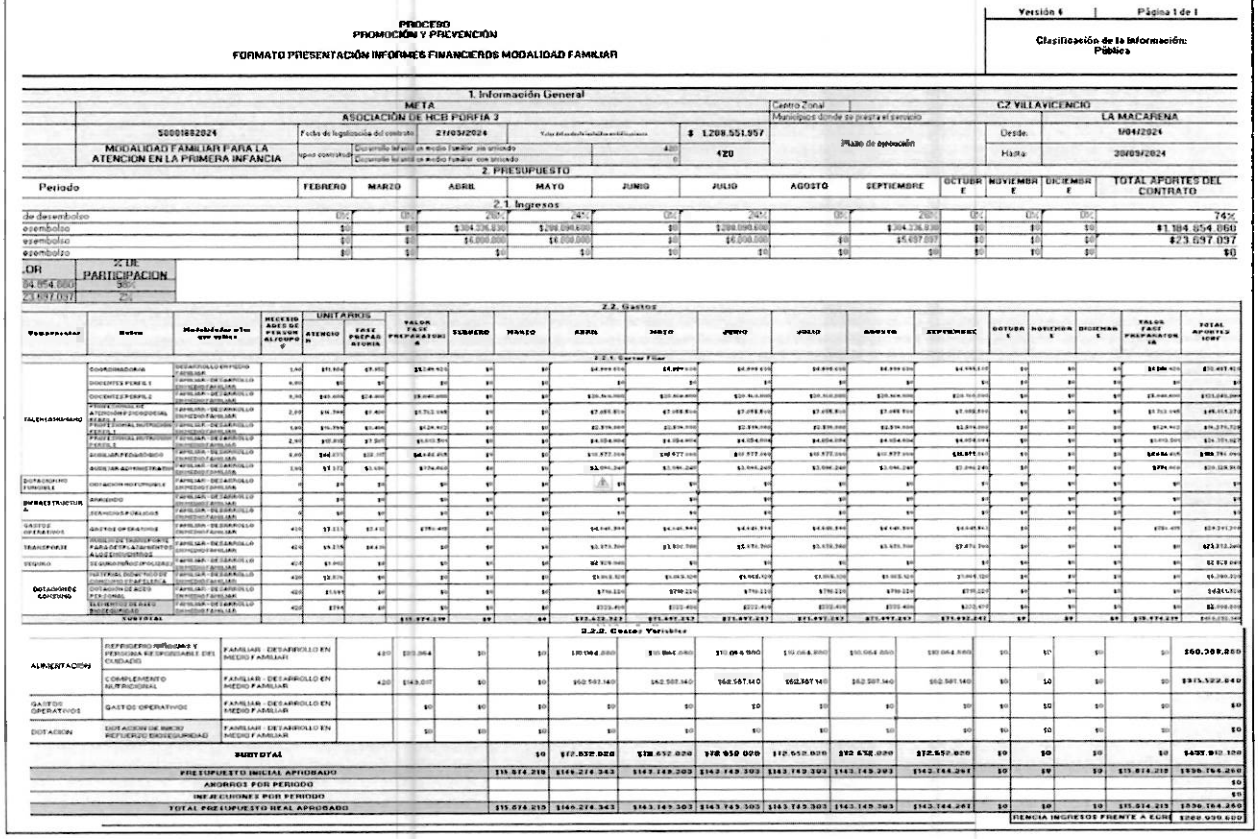
ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL	VALOR	% DE PARTICIPACION
TOTAL APORTES ICBF	$1.164.054.860	90%
TOTAL APORTES	$23.637.097	2%
TOTAL RECURSOS	$0	0%
VALOR TOTAL DEL	$1.288.551.957	100%

2.2. Gastos

Componente	Rubro	Modalidades a las que aplica	NUMERO DE BASES DE PERSONALIZACION	UNITARIOS ATENCION	UNITARIOS FASE PREPARATORIA	VALOR FASE PREPARATORIA	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF
2.2.1. Costos Fijos																			
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	DESARROLLO FAMILIAR - MEDIO FAMILIAR	1,40	$10.904	$1.362	$1.243.920	$4.359.680	$4.359.680	$4.359.680	$4.359.680	$4.359.680	$4.359.680	$4.359.680	$4.359.680	$0	$0	$0	$1.243.920	$42.497.280
	DOCENTE/TUTOR/A 1	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	8,40	$30.396	$25.330	$5.291.500	$21.966.320	$21.966.320	$21.966.320	$21.966.320	$21.966.320	$21.966.320	$21.966.320	$21.966.320	$0	$0	$0	$5.291.500	$175.913.720
	DOCENTE/TUTOR/A 2	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	0,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL/TUTOR/A 1	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	2,80	$16.799	$8.400	$1.763.895	$7.055.580	$7.055.580	$7.055.580	$7.055.580	$7.055.580	$7.055.580	$7.055.580	$7.055.580	$0	$0	$0	$1.763.895	$59.972.430
	PROFESIONAL NUTRICIÓN/TUTOR/A 1	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	2,80	$16.799	$8.400	$1.763.895	$7.055.580	$7.055.580	$7.055.580	$7.055.580	$7.055.580	$7.055.580	$7.055.580	$7.055.580	$0	$0	$0	$1.763.895	$59.972.430
	PROFESIONAL NUTRICIÓN/TUTOR/A 2	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	0,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	AUXILIAR PEDAGÓGICO/A	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	8,40	$44.203	$22.101	$4.644.461	$18.577.860	$18.577.860	$18.577.860	$18.577.860	$18.577.860	$18.577.860	$18.577.860	$18.577.860	$0	$0	$0	$4.644.461	$157.911.810
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	1,40	$1.372	$3.686	$774.060	$3.096.240	$3.096.240	$3.096.240	$3.096.240	$3.096.240	$3.096.240	$3.096.240	$3.096.240	$0	$0	$0	$774.060	$26.318.040



PRESUPUESTO SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Al realizarse la Proyección del presupuesto para los meses de abril a Septiembre incluida la fase preparatoria se evidencia que se cuenta con Ahorro de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTI UN PESOS ($48.293.121).**

Por lo anteriormente expuesto se solicita redistribución de los ahorros en el pago del salario del Talento Humano y en Gastos operativos (Transporte) Por el costo que genera el traslado de los paquetes alimentarios a las UDS:

MODALIDADES DE
ATENCIÓN A LA NIT: 800.143.122-6
PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
"Contribuyendo con amor a un futuro mejor"

Villavicencio, 10 abril de 2024

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMLIAR
Dra. JASMYN DEL SOCORRO DIAZ TOBAR
Supervisora del Contrato

ASUNTO: PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN Y AJUSTE PRESUPUESTAL
CONTRATO 50001882024

Comedidamente nos dirigimos a ustedes con el fin de presentarles los ajustes pertinentes del presupuesto del contrato de aportes 50001882024 vigencia 2024, celebrados entre el ICBF y La Asociación de Hogares Comunitarios de Bienestar y Otras Modalidades de atención a la Primera Infancia y Madres Comunitarias Porfía 3 en aras de optimizar los recursos y así poder brindar una mejor atención a nuestros niños y niñas, padres de familia y/o acudientes y demás personas beneficiadas en el proceso, a continuación, se hace una explicación de los cambios presupuestales en el talento humano para su aprobación:

El valor correspondiente a talento humano se ajustó, teniendo en cuenta que el personal se contratará desde el día 09 de abril de 2024 para la atención directa de los 420 cupos.

Se Requiere para la Modalidad DIMF Macarena contratar el personal de la siguiente manera.

- 1 Coordinadora Por PS
- 2 Psicóloga Por PS
- 1 Nutricionista Por PS
- 2 Auxiliares de Enfermería por PS
- 8 Docente Perfil 2 Por PS
- 8 Auxiliares pedagógicas Por PS
- 1 Auxiliar Administrativa por OPS

Al realizarse la Proyección del presupuesto para los meses de Abril a Septiembre incluida la fase preparatoria se evidencia que se cuenta con Ahorro de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTI UN PESOS ($48.293.121).**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ATENCION A LA NIT: 800.143.122-8
PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
"Contribuyendo con amor a un futuro mejor"

Por lo anteriormente expuesto se solicita redistribución de los ahorros en el pago del salario del Talento Humano y en Gastos operativos (Trasnporte) Por el costo que genera el traslado de los paquetes alimentarios a las UDS:

TALENTO HUMANO:

Cabe aclarar que este ajuste se propone ya que la canasta viene plasmada para 300 cupos y el contrato cuenta con 420 cupos, quedando los salarios de la Siguiente Manera:

TALENTO HUMANO	SALARIO
COORDINADOR/A	$ 4.999.680
DOCENTES PERFIL 2	$ 2.520.000
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	$ 3.527.790
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	$ 2.519.800
AUXILIARES ENFERMERIA	$ 2.027.002
AUXILIAR PEDAGÓGICO	$ 2.322.233
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 3.096.240

Total distribuido en Talento Humano para los meses de Abril a Septiembre: **$38.520.523**

GASTOS OPERATIVOS

Se solicita Redistribución de los ahorros en cuanto a Gastos Operativos para Transporte por valor de $9.772.598, discriminados así:

MESES	VLR. TRANSPORTE
ABRIL	$1.612.939
MAYO	$1.612.939
JUNIO	$1.612.939
JULIO	$1.612.939
AGOSTO	$1.612.939
SEPTIEMBRE	$1.607.903
TOTAL	$9.772.598

Agradecemos la atención.

Cordialmente;

Lina Marcela Alvarez

LINA MARCELA ALVAREZ OCHOA
Representante Legal

NOTA: ANEXAMOS LOS PRESUPUESTOS MENCIONADOS

Una vez revisada la propuesta se da aprobación a la misma.

Revisado y analizado lo anterior el presupuesto se aprueba de acuerdo con la ejecución y necesidad de servicio en base a la canasta de atención en casa ejecutando las estrategias implementadas para el fortalecimiento nutricional y necesidad del servicio, el presupuesto queda aprobado y abierto a todos los ajustes necesarios de acuerdo con la necesidad y prestación del servicio.

- **Contrapartida:**

2. **Proposiciones y varios**

La EAS refiere que teniendo en cuenta que algunas de la UDS se encuentran muy retiradas del casco urbano y que las condiciones para llegar hasta esas UDS son muy difíciles en cuanto al transporte, las vías en malas condiciones y sobre todo cuando llueve, solicita que los encuentros grupales se realicen una vez al mes como son las UDS de Caño Indio y la de Lejanías.

Teniendo en cuenta la solicitud de la EAS en cuanto a la ubicación de la UDS y la programación de los encuentros y una vez se tenga la focalización de los usuarios, presentar un informe de cómo van a quedar ubicadas las UDS con el número de usuarios y la propuesta de los encuentros grupales de acuerdo a la ubicación de las UDS

3. **Decisiones:**

Fase preparatoria del 8 al 14 de abril 2024

Inicio de atención con talento humano y usuarios el día 15 de abril 2024

Aprobación del talento humano.

Entregar Informes técnicos, financiero, compras locales, informe de Bienestarina los 5 primeros días de cada mes.

En el informe financiero incluir el consolidado de las facturas en Pdf

En lo referente a la minuta enviar por correo a la Nutricionista del Centro Zonal para su revisión.

La EAS deberá tramitar la cuenta maestre para la consignación de los recursos del ICBF.

4. Anexos. Planilla de asistencia, cd fase preparatoria, radicado de las hojas de vida

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Presentar en Comité Presupuesto	Representante legal- EAS	10/04/2024
Enviar Los documentos de los proveedores	Representante legal- EAS	11/04/2024
Presentar propuesta de contrapartida	Representante legal- EAS	29/04/2024
Entregar Fase Preparatoria	Representante legal- EAS	15/04/2024
Entregar formatos de focalización	Representante legal- EAS	14/04/2024
Enviar a la Nutricionista del Centro Zonal la Minuta para que sea aprobada	Representante legal- EAS	Abril
Enviar los planes a las profesionales Nutricionista y Asistencia técnica para su aprobación	Representante legal- EAS	Abril
Ejecutar el presupuesto acorde a lo aprobado en Comité	Representante legal- EAS	Permanente y acorde a ajustes
Registrar, actualizar y reportar el 100% de los datos con calidad de las UDS, talento humano vinculado a las UDS y beneficiarios en el sistema de información Cuéntame.	Representante legal- EAS	Permanente
Hacer inducción al talento humano de acuerdo con las temáticas establecidas en el manual operativo.	Representante legal- EAS	Permanente, cuando se requiera personal nuevo
Cumplir con la focalización en la población beneficiaria tanto en esta ocasión, como cuando se presenten rotaciones	Representante legal- EAS	Permanente
Presentar los informes técnicos y financieros de manera mensual los 5 primeros días de cada mes.	Representante legal- EAS	Los 5 primeros días de cada mes
Reportar SIM metas sociales los primeros cinco días de cada mes	Representante legal- EAS	Los 5 primeros días de cada mes
Reportar mensualmente formato y soportes de compras mensuales	Representante legal- EAS	Los 5 primeros días de cada mes

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión			

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

TRD	20/10/2024
Versión 8	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

BIENESTAR FAMILIAR

ACTIVIDAD Comité Técnico Operativo 50001887024 FECHA 10 abril 2024

HORA INICIAL 9:00 am HORA FINAL _____ LUGAR C2 uno

DEPENDENCIA LIDER _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Lina Marcela Alvarez	1121822769	R Legal	porfia-3	Meta	uno		X	3054000920	coordcoporfia	Lina	
2	Yelitza Calderón Zarate	1121818202	Apoyo Técnico Fin.	Porfia 3	Meta	V/vo Uno		X	3132930388	oscadrese@gmail.com		
3	Maria Cristina perez	23800423	Local.	porfia 3	meta	Vicio		X	3123641307		cristina p.	
4	Jasmyn Diaz Tobar	41181783	Tec Juni	ICBF	Met	Vivo uno	X		3194605137	jasmin.Diaz		
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Al contestar cite este número

Radicado No:
20245000100002721 1

Villavicencio, 2024-04-09

Señora
LINA MARCELA ALVAREZ OCHOA
Representante legal
Asociación HCB y Otras Modalidades de Atencion a la Primera Infancia y Madres Comunitarias Porfia 3
NIT 800143122
Villavicencio- Meta

Asunto: SOLICITUD DE APERTURA O CONVERSIÓN A CUENTA DE AHORROS MAESTRA EN VIRTUD DEL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/ O CONVENIO N° 50001882024

Estimada Sra Lina Marcela

En calidad de supervisor del contrato de aporte me permito solicitar que en el término de los siguientes ocho (08) días hábiles allegue la certificación correspondiente a la apertura o conversión de cuenta bancaria denominada "cuenta maestra" para el manejo exclusivo de los recursos girados por parte del ICBF en virtud del contrato y/o convenio N° 50001882024 conforme lo dispone la Resolución 1400 de 2020 y Resolución 8300 de 2021, en desarrollo del artículo 214 de la Ley 1955 de 2019.

Siendo el objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

La certificación bancaria de la cuenta maestra deberá ser remitida al supervisor y al Grupo Financiero de la Dirección Regional Meta.

Adicional tenga en cuenta que, realizada la apertura de la cuenta maestra, deberá cancelar la (s) cuenta (s) que tenga asociadas al contrato aquí relacionado, de lo cual deberá remitir certificación bancaria no mayor a un mes, donde conste dicha cancelación.

Sin otro particular,

JASMYN DEL SOCORRO DIAZ TOBAR
Supervisora Contrato No 50001882024
Centro Zonal Villavicencio 1
Regional Meta

ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

"Contribuyendo con amor a un futuro mejor"

NIT: 800.143.122-6

Villavicencio, abril 10 de 2024

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20245000200005752 2 Código Web:
g7TqTtbK2VS3tC1HbwxjuInkjvo=
Radicador: NaslyColmenares Fecha: 18/04/2024 16:55:53 Folios: 1
Remitente ASOCIACIÓN PORFÍA TRES
Destino: CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1 (META)
Asunto: PROPUESTA EJECUCION DE CONTRAPARTID

Doctora:
JASMYN DEL SOCORRO DÌAZ TOBAR
Supervisora del Contrato
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F.
Villavicencio

ASUNTO: PROPUESTA EJECUCION DE CONTRAPARTIDA DEL CONTRATO 50001882024

La **ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3** presenta el plan de ejecución de la contrapartida del 2% por valor de **VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($23.697.097.oo)** para dar cumplimiento a la obligación contractual del contrato No 50001882024 celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

PROPUESTA DE REDISTRIBUCION CONTRAPARTIDA CONTRATO 50001882024

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Contrapartida Bienes y Servicios	Alimentación	$ 11.848.548,5	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.848.550	$0	$ 11.848.548,5
Contrapartida Bienes y Servicios	Dotación para configurar un espacio lúdico pedagógico	$ 11.848.548,5	$0	$0	$0	$0	$5.924.274	$0	$5.924.274	$0	$ 11.848.548,5
TOTAL		23.697.097	-	-	-	-	5.924.274	-	17.772.824	-	23.697.097

El primer aporte del 1% de esta contrapartida corresponde a la entrega de una Ración Para Preparar (RPP) para el fortalecimiento del área nutricional de los usuarios del programa que será entregada en el mes de Agosto de 2024; como lo establece el memorando Rad. 202416000000031703.

Se debe tener en cuenta que el Municipio de la Macarena no cuenta con productores de este tipo de Frutas por los cual se tendrá que realizar compra en otro municipio y acarreará costo en el transporte del mismo.

Mz 42 casa 11 etapa 2 la madrid teléfono 3123641307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

Paquete Alimentario estaría conformado de la siguiente manera:

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	V/U	TOTAL
Frijol Sudespensa 500GR	1	420	$ 7.200	$ 3.024.000
Arroz Llano 500 GR	1	420	$ 2.700	$ 1.134.000
Harina Maiz Superarepa 500GR	1	420	$ 2.500	$ 1.050.000
Naranja-Manzana-Mango	1	420	$ 2.200	$ 924.000
Huevos	10	4200	$ 600	$ 2.520.000
Empaque Rotulo	1	420	$ 4.500	$ 1.890.000
Transporte	1	420	$ 11.000	$ 4.620.000
Bodega Logistica	1	420	$ 6.000	$ 2.520.000
TOTAL				$ 14.658.000

El otro 1% de la contrapartida será el aporte de los elementos de dotación para el fortalecimiento de los espacios lúdicos; este tendrá un estudio de las necesidades, caracterización, grupo de focalización y de acuerdo con el inventario de los elementos que se entregue a la Asociación Porfía 3 de cada una de las unidades de servicio de la modalidad DIMF del municipio de La Macarena – Meta.

Agradezco la atención. Quedamos atentos.

Lina Marcela Alvarez
LINA MARCELA ALVAREZ OCHOA
Representante Legal